

## **I. Posición actual**

Fiscal, Fiscalía de Defensa de los Consumidores del Brasilia-DF-Brasil

Profesor del Derecho de la Facultad del Derecho de Universidad de Brasília (UnB), donde enseña Derecho Procesal Civil en la graduación y Derecho del Consumidor en la graduación, la maestría e en doctorado de la ciudad Facultad.

Profesor del Derecho del Consumidor del curso del postgrado de la Escuela Superior del Ministério Público del Distrito Federal

Dr. Guilherme Fernandes Neto, hoy por hoy, es fiscal del Ministério Público del Distrito Federal, trabajando en la Fiscalía del Defensa de los Consumidores. Dr. Fernandes es conocido nacionalmente por su trabajo en la defensa de la salud de los consumidores, y por acciones colectivas contra las tabacaleras y otras corporaciones. Su trabajo tiene resultado condenas de millones y millones a favor de los consumidores y del Estado.

## **II. Formación académica**

Guilherme Fernandes Neto nació en 1964, en São Paulo-SP, Brasil. Ele obtuvo su título de licenciado en Derecho pela Facultad del Derecho de la Universidad Mackenzie, en 1986.

Dr. Fernandes obtuvo el título del especialista en Derecho Empresarial, por la Universidad Mackenzie, in 1987.

Superando las oposiciones, ingresó en la maestría de la Facultad del Derecho de la Universidad Católica de São Paulo-SP, en 1988, donde trabajó, también, como profesor-asistente, en la disciplina Derecho Comercial, mientras 1989/1991. En

Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP) obtuvo los títulos de maestro (1995) y doctor en Derecho (2003).

### **III. Histórico profesional**

#### **Abogado**

El fue admitido en el examen del Barra en 1986 y empezó a asesorar en adquisiciones y fusiones de grandes compañías brasileñas (1987/1990). En 1991 tornase adrogado jefe del departamento jurídico de la multinacional Brasiltest S/A.

#### **Fiscal**

Después de superar las oposiciones en 1991, ingresó como fiscal en 1992, en Brasilia-DF, teniendo también actuado en las Fiscalías de Defensa de los Consumidores (1992), de combate al tráfico de estupefacientes (1993), Fiscalía Militar (1994), de Defensa de lo Medio Ambiente (1995), volviendo a fiscalía de Defensa de los Consumidores en 1996, donde trabaja hasta hoy. El fue Consejero permanente del Consejo de la Salud del Distrito Federal y fue Consejero del Ministro de la Justicia.

En el Ministerio da Justicia del Brasil prestó asesoría en 1994 en la elaboración de la legislación pertinente a relaciones jurídicas de consumo y en la elaboración del decreto que reglamentó el Código de Defensa de los Consumidores.

#### **Profesor**

Enseñó en la Facultad de Derecho da Pontificia Universidad Católica de São Paulo (1989/1992) e en la pos-graduación de la Fundación Escuela Superior del Ministerio Público del Distrito Federal (1995/2000).

Fue invitado como conferencista de la Universidad de la Amazonia, en el curso del postgrado, desde 2001, sobre acciones colectivas. Deu ponencias sobre Derecho de los Consumidores en Paraguay, Uruguay, Guatemala y Washington.

Las ponencias en exterior ocurrieran en **Montevideo, Uruguay, sobre** La defensa de los intereses metaindividuales en Derecho Comparado), invitado pelo Ministerio Público y Fiscal del Uruguay, in 19/7/02; en **Asunción, Paraguay** – La defensa de los intereses metaindividuales en Derecho Comparado –, invitado por la Vice-Ministra del Industria y Comercio del Paraguay, representando el Brasil in CT7, en Seminario Internacional sobre la resolución de conflictos en la defensa de los consumidores, en 10 de agosto de 2006. En **Washington-DC ice una ponencia sobre** – The generations of rights and their affront by the tobacco industry –, in 13th World Conference on Tobacco OR Health, en 13 de Julio del 2006. En **Montevideo** – dos ponencia en las Terceras Jornadas Internacionales del Derecho del Consumidor: 1.<sup>a</sup> La contrapropaganda; 2.<sup>a</sup> Defensa del consumidor en los servicios de telecomunicaciones, invitado por la Universidad de la República del Uruguay, en 31 de agosto de 2006. Y, en **Guatemala** – fue invitado por el Congreso de la República de Guatemala, en 17 a 20 octubre del 2006, tiendo hecho la ponencia sobre La Fiscalía y la Defensa de los Consumidores and hecho contribuciones y sugerencia para la Ley de Defensa de los Consumidores del Guatemala; entre 21 e 29 abril del 2007, fue invitado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, como profesor visitante, teniendo ponencias sobre La defensa de los intereses metaindividuales en Derecho Comparado.

Profesor del Derecho del Consumidor y Derecho Procesal civil por 20 años, crió la disciplina Derecho del Consumidor en la Universidad del Brasíla. Recientemente, Dr. Fernandes tiene empezado a desarrollar estudios sobre Derecho de la

Comunicación Social en la citada Universidad. Hoy por hoy, está también enseñando Derecho del Consumidor en postgrado de la Escuela Superior del Ministerio Fiscal del Distrito Federal.

#### **IV. Publicaciones**

Dr. Fernandes escribió tres conocidos libros – Contratos de adesão e o controle de cláusulas abusivas (Saraiva, 1990), Abuso do direito no Código de Defesa do Consumidor (Brasilia Juridica Publisher, 1995) y Direito da Comunicação Social (RT, 2004).

#### **V. Intercambio**

España, Madrid (sep./dic. 2001), hecho en Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, do Ministerio da Justicia da España – Madrid, con beca fornecida después de superación internacional de oposiciones, hecha pela Fundación Carolina.

EUA, Texas (nov. 2005) – International Visitors Leadership Program, con beca Department os State, de los Estados Unidos.

Lenguas: Portugués, Español, Ingles y Francés.

#### **VI Investigaciones y áreas para supervisión del trabajos escritos**

- Derecho del Consumidor
- Derecho de la Comunicación Social
- Acciones colectivas